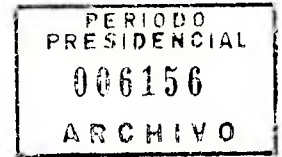
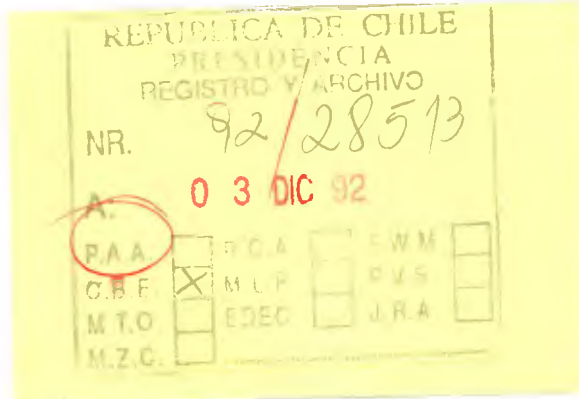


49-1-28



Av. Libertador  
Bernardo O'Higgins 10  
Fono: 395053  
FAX: 397277  
Télex: 240116  
LADEC CL  
Casilla 13740  
Santiago Chile

Santiago, Diciembre 2, 1992



Señor  
Germán Molina V.  
Ministro de Transportes  
y Telecomunicaciones  
Presente

Estimado señor Ministro:

Lamentamos muy sinceramente la molestia que podemos haberle causado con la carta que le enviáramos el 18 de Noviembre pasado. Comprendemos que el tenor de ella haya sido sorprendente para Ud., en la medida en que ella se analice en forma aislada. Por eso, habiendo Ud. recién asumido la cartera de Transportes y Telecomunicaciones, creemos del caso una explicación mayor, que le ayude a comprender su contexto. En todo caso, no quisiéramos dejar de puntualizar que en su oportunidad se invitó a la Junta de Aeronáutica Civil, a través de su Secretario General Sr. Juan Pablo Langlois y del Consejero Sr. Jaime Gibson, a participar en las reuniones con los Presidentes de Lufthansa, Air France y Alitalia, invitación que fue aceptada verbalmente, conducto por lo demás siempre utilizado fluidamente en las relaciones entre ese Organismo y nuestra Empresa, sin que hasta la fecha hubiéramos tenido problema alguno.

Pero, yendo al fondo del problema, efectivamente, la carta mencionada refleja la frustración que sentimos en Ladeco, empresa conformada con capitales mayoritariamente chilenos y privados, de ver que la autoridad hasta ahora no haya tenido ninguna política respecto a temas que no sólo atañen a nuestros resultados económicos, sino que mucho más grave aun, a nuestra supervivencia. Esa es nuestra conclusión después de innumerables contactos con las autoridades del área en los cuales nos ha quedado claro que el Gobierno aun no ha definido aspectos tan esenciales como los siguientes:

- ¿Estima el Gobierno importante que exista industria aérea chilena que opere en los mercados doméstico, regional e internacional?
- ¿Estima el Gobierno que esa industria debe ser privada o pública?
- ¿Debe el Gobierno participar como accionista en la industria aérea, creando distorsiones a nuestro juicio atentatorias contra la libre competencia y la igualdad de oportunidades?
- Si estima que debe existir, en forma privada, sin subsidios ni distorsiones, ¿está dispuesto a orientar esfuerzos a estudiar con profundidad el difícilísimo momento por el que atraviesa la industria, de forma tal que, preservando los principios básicos de la economía social de mercado, cree las condiciones que permitan a la industria aérea chilena, no sólo sobrevivir, sino desarrollarse cuando se dan las oportunidades?



Av. Libertador  
Bernardo O'Higgins 10  
Fono: 395053  
FAX: 397277  
Telex: 240116  
LADEC CL  
Casilla 13740  
Santiago Chile

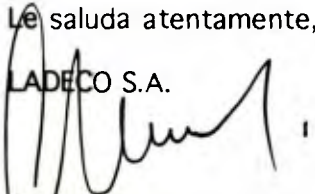
La indefinición respecto a las importantes materias de fondo señaladas, han tenido como consecuencia práctica que sólo en el último tiempo se han producido varias situaciones en las cuales la autoridad respectiva ha actuado, a nuestro juicio, equivocadamente, afectando gravemente a nuestra Empresa. Entre ellas podemos mencionar sólo a modo de ejemplo, las negociaciones de tráfico con Brasil, Paraguay, Ecuador y Venezuela y la flagrante trasgresión de Aeroflot a los convenios vigentes, incluso a las resoluciones judiciales, ante la vista y paciencia de las autoridades del sector, sin que nada útil se haya hecho al respecto.

Como Ud. comprenderá, Sr. Ministro, el no tener respuesta a estas fundamentales inquietudes, en momentos en que se desarrolla la peor crisis aerocomercial de la historia, no solamente nos frustra sino nos preocupa profundamente. Más aun, creemos que este sector industrial, vital para la estrategia de desarrollo chileno, es el único en el país que no cuenta con reglas del juego claras, lo cual nos coloca en una posición de evidente desventaja como inversionistas privados, hecho que debiera ameritar la preocupación del Gobierno.

Lamentamos nuevamente el tono de la carta mencionada que en lo formal puede haberlo sorprendido. Sin embargo en las materias de fondo, esperamos que esta explicación le ayude a dimensionar mejor sus motivaciones y la tremenda preocupación que existe en quienes han invertido su dinero en este sector, por creer no sólo en la industria, sino en nuestro país y en sus Gobernantes.

Le saluda atentamente,

LADECO S.A.

  
Gastón Cummins U.  
Vicepresidente

GCU/ab

cc: Exmo. Sr. Patricio Aylwin A.  
Presidente de la República

Sr. Edgardo Boeninger K.  
Ministro Secretario General de la Presidencia

Sr. José Luis Ibáñez S.M.  
Presidente Ladeco S.A.

ARCHIVO PRESIDENCIAL  
C 3 DIC 1992  
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE TRANSPORTES  
Y TELECOMUNICACIONES

292

CARTA Nº \_\_\_\_\_/

14 DIC 1992

SEÑOR  
JOSE LUIS IBAÑEZ S.M.  
PRESIDENTE DE LADECO  
PRESENTE

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 92/29457					
14 DIC 92					
A.					
PAA		RCA		FWM	
C.B.E.	X	MLP		SVS	
M.T.O.		EDEC		TRA	
M.Z.C.					

PALACIO  
M 1  
RE  
DE J

De mi consideración:

109/23

He recibido una carta de fecha 2 de Diciembre, suscrita por el Vicepresidente de su empresa, que contiene graves afirmaciones no fundamentadas. Como Ud. es uno de los destinatarios de copias de dicha carta, no queda claro si ella refleja la posición oficial de la compañía, lo que le agradeceré precisarme.

Saluda atentamente a Ud.,

GERMAN MOLINA VALDIVIESO  
Ministro de Transportes  
y Telecomunicaciones

c.c.: S.E. Presidente de la República  
Sr. Ministro Secretario General de la Presidencia

Faint header text, possibly "Presidencia de la República"

318

3/p

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
14 DIC 1992  
ARCHIVO PRESIDENCIAL